



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga verificativo y lugar la presente reunión híbrida al realizarse vía remota a través de la aplicación electrónica denominada zoom y presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones para celebrar la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

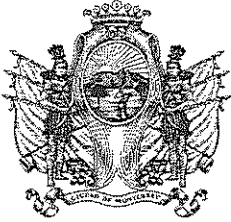
C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se hace constar que el compañero Regidor se encuentra conectado a través de la plataforma Zoom.

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



C. GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Para efectos de constancia, ¿ser encuentra conectada a través de la plataforma Zoom la compañera representante de la Contraloría Municipal?, No.

REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUIERENTES:

- **Por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**
Silvia Franco Paredes, Responsable del Área Nominal de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; **PRESENTE (CON VOZ).**

- **Por parte de la Secretaría de Protección a la Ciudadanía**
Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; **PRESENTE (CON VOZ).**
Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; **PRESENTE (CON VOZ).**

- **Por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración**
Mario Alberto Juárez Ramirez, Coordinador Técnico de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Secretaría de Finanzas y Administración; **PRESENTE (CON VOZ).**
Lucas Octavio Tijerina Gómez, Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Finanzas y Administración; **PRESENTE (CON VOZ).**

- **Por parte de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto**
Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; **PRESENTE (CON VOZ).**

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)

Se solicita a los representantes de áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento de desahogar su punto correspondiente, nos dan un momento y ahorita los accedamos.

Una vez concluida la asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, procedió a declarar válida la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, al respecto se pone a consideración el siguiente orden del día:



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 05-cinco de diciembre de 2023-dos mil veintitrés.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E. XVII.1.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/48/2023, relativa a el Suministro de Despensas.

Acuerdo E. XVII.2.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/49/2023, relativa a la Adquisición de Sillas de Ruedas y Apoyos Funcionales.

Acuerdo E. XVII.3.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/50/2023, relativa a el Suministro de Insumos de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Acuerdo E. XVII.4.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/52/2023, relativa a la Adquisición de Vehículos para la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y/o la Dirección de Protección Civil.

Acuerdo E. XVII.5.- Solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE EN AVENIDA JOSÉ ELEUTERIO GONZALEZ, NÚMERO 315, LOCAL C-17-I (PLAZA REAL), COLONIA CHEPEVERA, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64050, COMO ESPACIO PARA EL USO DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE MONTERREY.**

Acuerdo E. XVII.6.- Solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE (REMOTO) Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA REGER-GRP.**

Acuerdo E. XVII.7.- Solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN.**

Acuerdo E. XVII.8.- Solicitud de excepción para la **ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, PLACAS BALÍSTICAS Y FORROS PARA CHALECOS BALÍSTICOS.**



Gobierno
de
—
Monterrey

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Compañero Regidor, ¿el sentido de su votación?*

(Regidor del Ayuntamiento, C. Adán Arizpe Montaña) *A favor.*

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.



Gobierno
de
—
Monterrey

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *No habiendo asuntos por tratar o registrar por parte de los integrantes de este Comité se da por desahogado este punto.*

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 05 de diciembre de 2023.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas previo a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura del acta antes mencionadas, sírvanse manifestarlo levantando la mano y a través de la plataforma a quien se encuentra conectado en la misma.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)



(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Compañero Regidor, a través de la plataforma, ¿cuál es el sentido de su votación?*

(Regidor del Ayuntamiento, C. Adán Arizpe Montaña) *A favor.*

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la Materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, el C. Valentín Arzola Rodríguez, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el acta de la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 05 de diciembre de 2023.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano y a través de la plataforma el compañero Regidor que se encuentra conectado en la misma

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

(Regidor del Ayuntamiento, C. Adán Arizpe Montaña) *A favor.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias compañero Regidor.*

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la Materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

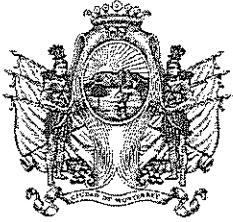
(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Visto lo anterior pasamos al punto cinco del orden del día, que corresponde a la solicitud de acuerdos. Se solicita se dé acceso a la C. Silvia Franco Paredes, Responsable del Área Nominal de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Adelante, si gusta tomar asiento, puede ser aquí.*

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no. SFA-DGA-DASG/48/2023, relativa a el Suministro de Despensas; el área solicitante es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; contrato a celebrarse con una vigencia a partir del 01 de enero para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron las personas morales A & A COMER COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. Y ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V.

Los proveedores que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica fueron las personas morales A & A COMER COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. Y ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V.



Gobierno
de
—
Monterrey

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 74 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en debida correspondencia con lo señalado en el inciso d) del punto 10.3 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA al no asistir al acto de presentación y aperturas técnicas ninguna de las personas que se inscribieron al presente acto por lo cual no existen propuestas por analizar y evaluar, y por esa razón se procede a declarar DESIERTA la presente licitación.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el: **Acuerdo E. XVII.1.-** referente al dictamen de fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/48/2023, relativa a el Suministro de Despensas.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano presencialmente y a través de la plataforma el compañero Regidor que se encuentra conectado en la misma.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley



Gobierno
de
—
Monterrey

de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Continuamos con el **Acuerdo 2**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no. SFA-DGA-DASG/49/2023, relativa a la Adquisición de Sillas de Ruedas y Apoyos Funcionales; el área solicitante es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; contrato a celebrarse con una vigencia a partir del 01 de enero para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron las personas morales denominadas ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y PACKMTY, S.A. DE C.V.

Los proveedores que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica fueron las personas morales ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y PACKMTY, S.A. DE C.V.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 74 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en debida correspondencia con lo señalado en el inciso d) del punto 10.3 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA al no existen propuestas por analizar y evaluar, toda vez que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica las participantes que se inscribieron al proceso, por esa razón se procede a declarar DESIERTA la presente licitación.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el: **Acuerdo E. XVII.2.-** referente al dictamen de fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/49/2023, relativa a la Adquisición de Sillas de Ruedas y Apoyos Funcionales.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano en forma presencial quienes se encuentran en este acto y a través de la plataforma el compañero Regidor que se está conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Continuamos con el **Acuerdo 3**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no. SFA-DGA-DASG/50/2023, relativa al Suministro de Insumos de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; el área solicitante es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; contrato a celebrarse con una vigencia a partir del 01 de enero para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron las personas morales ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y PACKMTY, S.A. DE C.V.

Los proveedores que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica fueron las personas morales ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y PACKMTY, S.A. DE C.V.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 74 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en debida correspondencia con lo señalado en el inciso d) del punto 10.3 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA al no existen propuestas por analizar y evaluar, toda vez que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura



Gobierno
de
—
Monterrey

técnica las participantes que se inscribieron al proceso, por esa razón se procede a declarar DESIERTA la presente licitación.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el: **Acuerdo E. XVII.3.-** referente al dictamen de fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/50/2023, relativa a al Suministro de Insumos de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano en forma presencialmente y a través de la plataforma el compañero Regidor que se está conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, **C. Carlos Alberto Aguilar Contreras**) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece a la C. Silvia Franco Paredes, Responsable del Área Nominal de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.*

(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Se solicita se dar acceso al C. Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, y al C. Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.*

Para continuar con el **Acuerdo 4**, referente al dictamen de fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/52/2023, relativa a la Adquisición de Vehículos para la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y/o la Dirección de Protección Civil; el área solicitante es la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; contrato con una vigencia que será a partir de su firma para concluir el día 31 de diciembre de 2023.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron las personas morales JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V. y FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Los proveedores que presentaron propuestas fueron las personas morales JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V. y FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

El resultado de las evaluaciones de las propuestas técnicas fue que los licitantes JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V. y FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

De las propuestas económicas abiertas del licitante FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., no cumplió con el requisito I del punto 7.5.1 de las bases conforme a lo solicitado, por tal motivo su propuesta económica fue rechazada y desechada; mientras que el licitante JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V. resultó que dicha propuesta económica cumplió con la totalidad de los requisitos en las bases de la licitación, por tal motivo fue aceptadas, ofertando las siguientes cantidades para las partidas en las que ofertó como a continuación se señalan:

LICITANTE PARTIDA	CANTIDAD	JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
1 VEHÍCULO-CAMIÓN AUMARK S12 MODELO 2024 MARCA FOTÓN CON ADAPTACIONES SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO.	4	\$14,894,400.00	\$16,332,800.00



Gobierno
de
—
Monterrey

2 VEHÍCULO-CAMIÓN TOANO MODELO 2023 MARCA FOTÓN 2023 CON ADAPTACIONES SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO.	1	\$255,520.00	\$1,948,800.00
	TOTAL	\$16,746,920.00	\$18,281,600.00

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Da a quince.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) ¿Perdón?

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) El total de la primera columna, de dieciséis da quince.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Si...

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Se me hace que el valor de la unidad está mal.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Justamente es lo que voy a verificar, si me dan un momento.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Debe ser un millón doscientos cincuenta y cinco.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Correcto, nada más para corregir.

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) Es demasiada la diferencia.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Correcto, permítanme nada más corroborar.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) ¿Tenemos la propuesta económica ahí?

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) No, déjeme revisar, creo que la tengo impresa.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) A ver, por favor. Si no, aquí la tengo yo.

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) ¿Sí? Déjeme voy y la busco.

(Representante de la Secretaría de Ayuntamiento, C. Gregorio Hurtado Leija) En teoría, si está mal la de doscientos cincuenta y cinco mil, sería un millón ochocientos cincuenta y dos mil quinientos veinte.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Para dar esa cantidad.

(Representante de la Secretaría de Ayuntamiento, C. Gregorio Hurtado Leija) Para dar los dieciséis millones setecientos cuarenta y seis.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Corrijo, es correcto, el importe que se estableció en la presentación, está equivocado, conforme a la propuesta económica que van a traer impresa y se las proporciono a través del grupo de WhatsApp. Aquí se encuentra la propuesta económica, el monto correcto ofertado la participante JET VAN, para la Partida número 2 es de un millón ochocientos cincuenta y dos mil quinientos veinte pesos. Lo cual se hace constar para efectos del acta correspondiente, en tanto que la participante FORZA ARRENDADORA, el monto ofertado es el que se señala, un millón novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos.

Para hacer constar en el acta, el Presidente Suplente, realiza las correcciones pertinentes en el desglose de las cantidades de las Partidas siguientes:

LICITANTE PARTIDA	CANTIDAD	JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
1 VEHÍCULO-CAMIÓN AUMARK S12 MODELO 2024 MARCA FOTÓN CON ADAPTACIONES SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO.	4	\$14,894,400.00	\$16,332,800.00
2 VEHÍCULO-CAMIÓN TOANO MODELO 2023 MARCA FOTÓN 2023 CON ADAPTACIONES SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO.	1	\$1,852,520.00	\$1,948,800.00
TOTAL		\$16,746,920.00	\$18,281,600.00

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) ¿en qué periodo es el arrendamiento?

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Es compra de vehículos. Son vehículos solicitados por la Dirección de Protección Civil.

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) Sí, por eso hablan de los valores. Muy bien.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Así es. Sí. Muy bien.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) ¿Y se hizo un estudio de mercado?

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Sí, es correcto. Sí, incluso el estudio de mercado ya está de un poquito atrás, por llamarlo así, un par de meses, toda vez que el presente procedimiento, deriva de una licitación previa donde se declararon desiertas esas partidas.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Ah muy bien.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *En ese sentido, toda vez que, la oferta económica más ventajosa desde el punto de vista comparativo económico corresponde a la participante JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V., no obstante que, como se mencionó hace un momento, la participante FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. no cumplió con la totalidad de los requisitos requeridos para la propuesta económica.*

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) *Un momento, yo nada más, quisiera preguntar si usuario ¿está de acuerdo con que las dos junten las características que ellos piden para las necesidades que están requiriendo?*

(Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C. Fernando Fernández Flores) *¿Características técnicas? Si.*

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) *¿Son igual?*

(Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C. Fernando Fernández Flores) *Si.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) *Y que no vaya a ser que por el precio que estamos adquiriendo que no sea algo que no...*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Que no corresponda. Correcto.*

(Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, C. Fernando Fernández Flores) *Bueno, de acuerdo a lo que se vio en las juntas interiores, si cumple con lo técnico.*

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) *Perdón.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *No, adelante. Gracias.*

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se



Gobierno
de
—
Monterrey

considera que resulta procedente el adjudicar la Adquisición de Vehículos para la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía a la persona moral JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V. con los precios señalados en su propuesta económica, por un monto total de \$16,746,920.00 (dieciséis millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el: **Acuerdo E. XVII.4.-** referente al dictamen de fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/52/2023, relativa a la Adquisición de Vehículos para la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y/o la Dirección de Protección Civil.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano presencialmente quienes nos encontramos en este acto y a través de la plataforma Zoom el compañero Regidor que está conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley



Gobierno
de
—
Monterrey

de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece su presencia al C. Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, y al C. Fernando Fernández Flores, Director de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, por su participación, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.*

(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Se solicita se dar acceso al C. Mario Alberto Juárez Ramírez, Coordinador Técnico de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Secretaría de Finanzas y Administración.*

Continuamos con el Acuerdo 5, consistente en la solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE, COMO ESPACIO PARA EL USO DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, el bien inmueble a arrendar se encuentra en Avenida José Eleuterio González, número 315, Local C-17-I de Plaza Real, Colonia Chepevera, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el área solicitante es la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato a celebrarse con la persona moral SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V., por una renta mensual de \$17,990.00 (diecisiete mil novecientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional), más el Impuesto al Valor Agregado y menos las retenciones que en su caso correspondan conforme a la ley; y con una vigencia de contratación a partir del 01 de enero de 2024 para concluir el 29 de septiembre de 2024

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 80 y 82 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por tratarse de un arrendamiento de inmueble con características especiales por su ubicación, accesibilidad y otros elementos requeridos.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Adelante.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Yo nada más quisiera señalar que por ser parte del área requirente o del área usuaria, me excuso de votar en el tema.*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Ante lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E. XVII.5.-**, solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE EN AVENIDA JOSÉ ELEUTERIO GONZALEZ, NÚMERO 315, LOCAL C-17-I (PLAZA REAL)), COLONIA CHEPEVERA, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64050, COMO ESPACIO PARA EL USO DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE MONTERREY.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presencialmente y a través de la plataforma Zoom el compañero Regidor que está conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(1 votos)

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se hace constar que el compañero Representante de la Secretaría de Finanzas, como manifestó hace un momento, se excusa de la presente votación.*

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley*



Gobierno
de
—
Monterrey

de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por mayoría.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece su presencia y su participación al C. Mario Alberto Juárez Ramírez, Coordinador Técnico de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Secretaría de Finanzas y Administración.*

Y se solicita dar acceso al C. Edilberto González Serna, *Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto.*

Continuamos con el **Acuerdo 6**, consistente en la solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE (REMOTO) Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA REGER-GRP**, el área solicitante es la Dirección de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, contrato a celebrarse con la persona moral MANAGEMENT TECHNOLOGY INNOVATIONS, S.C., por un monto total de \$2,954,880.00 (dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como los costos directos e indirectos; y con una vigencia de contratación a partir del 01 de enero de 2024 para concluir el 29 de septiembre de 2024.

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracciones II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 80, 81 fracción I, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por tratarse de bienes o servicios con licenciamiento de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E. XVII.6.-**, solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE (REMOTO) Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA REGER-GRP**.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano presencialmente quienes nos encontramos en este acto y a través de la plataforma Zoom el compañero Regidor que está conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, **C. Carlos Alberto Aguilar Contreras**) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) *Se agradece al C. Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.*

(Presidente Suplente, **Lic. Valentín Arzola Rodríguez**) *Se solicita se dar acceso al C. Lucas Octavio Tijerina Gómez, Director de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.*

Continuamos con el **Acuerdo 7**, consistente en la solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN**, el área solicitante es la Dirección de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato a celebrarse con la persona moral HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ", por un monto total de \$70,000,000.00 (setenta millones 00/100 Moneda



Gobierno
de
—
Monterrey

Nacional), incluido los Impuestos aplicables, así como los costos directos e indirectos; y con una vigencia de contratación a partir del 01 de enero de 2024 para concluir el 29 de septiembre de 2024.

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracciones II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 80, 81 fracción I, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por tratarse de bienes o servicios alternativos o sustitutos o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) *¿Este es donde estaba la Cruz Verde? ¿Estos servicios, o son otros servicios que se van a subrogar ahí...?*

(Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *No, esta es una renovación, es el Hospital Universitario, es donde mandamos todas las cosas de...*

(Regidor del Ayuntamiento, C. Luis Carlos Treviño Berchelman) *Bueno, es que hay un proyecto que el Alcalde nos presentó donde pues estaba antiguamente la Cruz Verde y ahí como un acuerdo con la Universidad o con Hospital iban a subrogar ahí servicios médicos, que no les toca ahora.*

(Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Todavía no, todavía no está vigente eso.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *¿Cómo se ejercen esos setenta millones de pesos?*

(Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Lo que mandamos nosotros al hospital, a subrogado, en diferentes, su especialidad, sobre todo a las de tercer nivel, que llamamos, por ejemplo, cardiología, oncología, psiquiatría, son las que mandamos para allá, lo de segundo nivel lo manejamos nosotros en nuestro hospital, o sea, traumatología, cosas...*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *¿Cómo se va contabilizando la lana? ¿cómo se demerita el gasto?*

(Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Ah, sí, o sea, nosotros mandamos una responsiva, se le da el servicio y nos factura y mensualmente van haciendo corte.*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *¿Puede ser hasta setenta millones?*

(Síndico Segundo, C. Francisco Donaciano Bahena Sampogna) *¿Hasta setenta millones?*

(Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Si, a veces no se utiliza todo el presupuesto, el promedio mensual que traemos actualmente son como seis millones, seis millones y medio.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *¿Más o menos?*

(Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Si.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Bueno, por mi parte es todo.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Muy bien.*

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E. XVII.7.-**, solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano presencialmente y a través de la plataforma Zoom el compañero Regidor que está conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece al C. Lucas Octavio Tijerina Gómez, Director de Servicios Médicos, su presencia y participación, solicitándole salir de la sala.

Y se solicita dar acceso al C. Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Continuamos con el Acuerdo 8, consistente en la solicitud de excepción para la ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, PLACAS BALÍSTICAS Y FORROS PARA CHALECOS BALÍSTICOS, el área solicitante es la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

(Presidente Suplente, Valentín Arzola Rodríguez) Solicito la suspensión del audio a efecto de desahogar el punto que se va a llevar a cabo con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 60, 65, 69, y 155 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León en virtud del asunto a tratar.

Contrato a celebrarse con la persona moral [REDACTED] por un monto total de \$12,512,224.00 (doce millones quinientos doce mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como los costos directos e indirectos; y con una vigencia de contratación a partir de la firma del contrato para concluir el 28 de febrero de 2024.

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracciones V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por tratarse de fines de seguridad pública o procuración de justicia, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica.



Gobierno
de
—
Monterrey

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Presidente Suplente, Valentín Arzola Rodríguez) Solicito la reanudación del audio una vez desahogado el punto anterior.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E. XVII.8.-**, solicitud de excepción para la **ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, PLACAS BALÍSTICAS Y FORROS PARA CHALECOS BALÍSTICOS.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano presencialmente y a través de la plataforma Zoom el compañero Regidor que está conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADAN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.



Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece al C. Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.*

Desahogado el punto número 05-cinco de la orden del día, pasamos al punto número **06-seis**, que es el desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Informado lo anterior y al no existir más asuntos registrados se tiene por desahogado el numeral en trato.*

Se procedió pasar al punto número **07-siete** del orden del día y agotado el mismo para el cierre de esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 10:48-diez horas con cuarenta y ocho minutos del día martes 12-doce de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

AUSENTE CON AVISO PREVIO

LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL

SÍNDICA PRIMERA

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA
SAMPOGNA

SÍNDICO SEGUNDO



Gobierno
de
—
Monterrey

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

C. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN CARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERIOR DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

C. SILVIA FRANCO PAREDES
RESPONSABLE DEL AREA NOMINAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

C. MARCO ANTONIO ARANGUA MORALES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

C. FERNANDO FERNANDEZ FLORES
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA
CIUDADANÍA



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. MARIO ALBERTO JUÁREZ RAMÍREZ
COORDINADOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. LUCAS OCTAVIO TIJERINA GÓMEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

C. EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO ABIERTO

Última hoja de 28-veintiocho del Acta correspondiente a la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 12-doce de diciembre de 2023¹-dos mil veintitrés.

ELIMINADO: 1. Nombre del proveedor en la página 23

Fundamento Legal: artículo 138 fracciones I, II y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, 58, 60, 65, 69 y 155 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como reservada.